

# La Voz de la Provincia

LA VOZ DE LA PROVINCIA

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 314

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, **UNA PESETA**  
FUERA: Pagando en la Administración, **3'50**  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, **1'25** al mes.

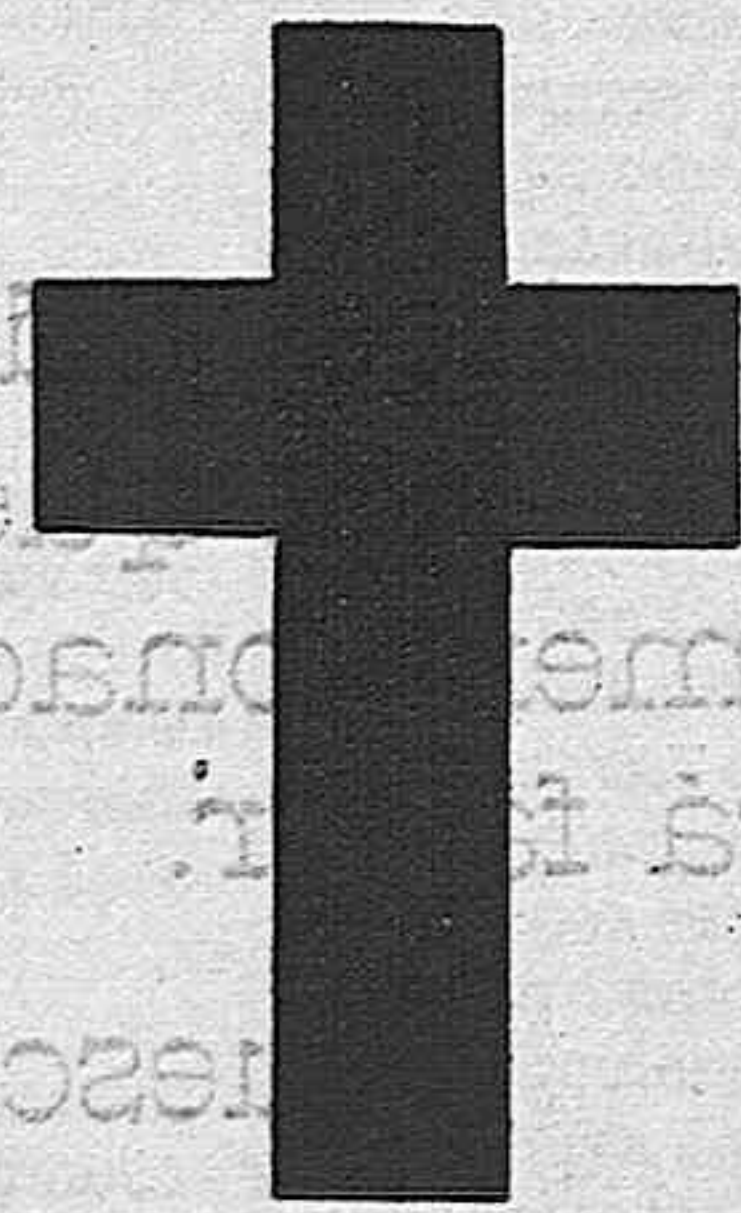
HUESCA.—Sábado 6 de Febrero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: **DIEZ** cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á  
precio convencional.

No se devuelven originales



## El señor

# Don Miguel Zavaleta y Larruga

*Ha fallecido en la madrugada de hoy*

**Q. E. P. D.**

**Sus afligidos hermanos D. Casimiro y D. Cándida, hermanos políti-  
cos, primos, sobrinos y demás parientes,**

**Al participar á sus amigos y relacionados tan sen-  
sible pérdida, suplican á sus relacionados se dignen  
encomendarlo al Todopoderoso y asistir á los fune-  
rales que por el descanso del finado se celebrarán en  
la iglesia de San Pedro el Viejo mañana á las diez y  
media de la misma; por cuyos favores quedarán aqué-  
llos altamente agradecidos.**

Huesca 6 de Febrero de 1897.





## Primer Aniversario

LA M. I. SEÑORA

# D.<sup>a</sup> RAFAELA ALMUDÉVAR VALLÉS

VIUDA DE CARDERERA

## FALLECIO EL 7 FEBRERO DE 1896

Se celebrará en la iglesia de San Vicente el Real el lunes 8 del mes actual á las diez y media de la mañana, y todas las misas que en dicho día se dirán en la misma iglesia se aplicarán en sufragio de su alma.

Los hijos, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados que se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los mencionados actos religiosos; en lo que la familia recibirá favor.

Huesca 6 de Febrero de 1897.

### Tomando posiciones

(De La Epoca.)

Actitud de indiferencia y de abstención es la que adoptan los adversarios del Gobierno ante las reformas en el régimen gubernativo de Cuba. Alarde hacen de llevarse las manos y de dejar toda la responsabilidad de las mismas al señor Cánovas del Castillo. Entretanto, su lenguaje es el de la ironía, y á veces el del despecto.

¿Qué importan esas resistencias previstas? Nadie ha pensado que las reformas fuesen una panacea para los males de nuestro régimen colonial; nadie ha dicho que por sí solas, al ser publicadas, producirían, sin más dilaciones, la paz. Los que pretenden atribuirles esos caracteres y tales virtudes mágicas, son enemigos, no auxiliares del Sr. Cánovas y del Gobierno.

Pero entretanto, no bien las reformas prometidas han empezado á tomar cuerpo; apenas se ha sabido que se hallaban ya formuladas y que iban á aparecer ante el Consejo de ministros, la opinión pública ha comprendido rápidamente su trascendencia, la importancia del momento y del suceso, y vese pronunciando en el sentido más favorable.

La *Correspondencia de España* anuncia anoche, apoyándose en informes autorizados, que los antiguos jefes separatistas cubanos que no han tomado parte en la actual insurrección (y son muchos y significados, añadiremos), en unión con los elementos más avanzados de la junta directiva autonomista, que habían abandonado la isla, están esperando conocer el texto del proyecto de reformas para dirigirse á los centros cubanos del extranjero á fin de conseguir la total aceptación del nuevo régimen de gobierno por el país todo y la inmediata terminación de la lucha armada.

Hecho aún más significativo que ese verosímil anuncio de *La Correspondencia*, es que *El Imparcial*, adverso á las reformas, y todavía más á su autor, é irreconciliable con el general Weyler, publique hoy telegramas de la Habana expresando que ha trascendido á aquel público el contenido de algunos despachos relativos á

aquel asunto; que se aplauda al Gobierno por haberse resuelto á otorgar las reformas y hay ansia la por conocerlas en todor sus pormenores.

Del mismo diario es la noticia de que personajes políticos de la Habana han dirigido al Gobierno un cablegrama, pidiéndole que sea radical en la ampliación de la ley de Bases de 1895, porque entienden que es el mejor procedimiento para quebrantar la insurrección.

«Todo está supeditado á ese asunto (las reformas); puede decirse que todo se hace depender de él,» dice otro telegrama de un periódico democrático; y añade: «el país tiene puestas sus esperanzas en las reformas políticas, que considera poderosísimo auxiliar para llegar en plazo no lejano á la ansiada pacificación.»

Tantas y tan diversas manifestaciones, aun de los mismos adversarios del Gabinete, no dejan la menor duda de que en la isla de Cuba la opinión otorga á los planes de aquél la importancia de un hecho capital. Lo propio sucede en el extranjero, sin otra excepción más que la de los pocos órganos que en diversas capitales sostene el separatismo. El lenguaje del *Times*, el de *Le Temps*, de París, *Le Gaulois* y otras importantes publicaciones que en estos días hemos tenido ocasión de citar, es de explícita y calurosa aprobación de la política del señor Cánovas del Castillo.

Si volvemos la vista al curso que aquí siguen las reformas desde que quedaron redactados los proyectos de decretos por el presidente del Consejo, encontramos que sus principios cardinales y la política que los informa han obtenido la aprobación de parte de políticos tan competentes tan caracterizados y de tan diversas procedencias como los Sres. Abarzuza, Romero Robledo, Apezteguia y Labra. El Consejo de ministros, único que hasta hoy conoce el texto íntegro y desarrollo de los primeros, ha estado unánime en la aprobación.

Prosiguiendo ahora, por nuestra parte, en la tarea que hace días emprendimos de fijar los caracteres principales y el sentido de las reformas cubanas, desvaneciendo al propio tiempo prejuicios ó preocupaciones no poco generales, queremos indicar una de las últimas.

Es cierto, que uno de los objetos de las

reformas, el más próximo de todos, es el de influir en la pronta terminación de la guerra en Cuba. Hay que recordar lo que ha sido y es allí esa guerra separatista, hecha á las cosas como á las personas, de hombre á hombre, interviniendo en ella las enfermedades, el hambre, la dinamita y el incendio; hay que resumir los daños inmensos que en ambos campos, en el español lo mismo que en el insurrecto, lleva causados esa lucha de dos años, y la desnudez y falta de recursos que dominan en el último para formarse una idea aproximada de la fuerza, del absoluto imperio con que se impone la paz á todo el que no es un simple aventurero ó que no tiene cuentas pendientes con la justicia ordinaria.

El nuevo régimen descentralizador, no pactado, sino otorgado libremente por la Metrópoli después de demostradas la superioridad de sus armas y su incontrastable fuerza, hablará con todos los españoles de Cuba, lo mismo con los vencedores que con los que puedan reputarse vencidos, abriéndoles a todos ellos un terreno común, no pisado antes y en el que, una vez depuestas las armas, entrarán todos con igual derecho.

Si eso no es suficiente para que desaparezca el separatismo, no puede menos de serlo para reducirle á la impotencia y á la insignificancia. De todos modos, creemos que debe tenerse presente que el objeto y el fin de las reformas cubanas no se limitan á conseguir *al presente* el inestimable beneficio de la paz, sino que su necesidad se explica también y su bondad se aquilata al reconocer que, mediante ellas, será posible consolidar dicha paz, *hacerla permanente*, interesando á todos los partidos cubanos sin excepción en el régimen interior y prosperidad de la isla y reemplazando la lucha armada por la vida política, sin otra condición más que la, en verdad, promordial de respetar la soberanía de España.

La paz, si se consigue, será mucho; la pacificación en los hechos y en los ánimos para hoy y para lo sucesivo, que es el alto objeto á que las reformas tienden, equivaldría á la restauración de la prosperidad de la isla y á una transformación plausible y muy conveniente en el espíritu de la mayoría de sus habitantes.

### Carta de Madrid

5 de Febrero de 1897.

Desde bien temprano se han visto las calles de la villa y corte llenas de gente deseosa de ver el entierro de la infanta Luisa Fernanda, cuyo cadáver llegó á Madrid á las nueve á la estación del Mediodía y fue conducido inmediatamente á la del Norte con la pompa fúnebre que en tales casos se acostumbra. Ha ayudado á que fuera mayor la concurrencia, lo bueno del día, que más ha parecido de primavera que de invierno.

Como es natural, se sigue hablando preferentemente de reformas en Cuba. Nada tengo que añadir á lo dicho ayer y anteayer. Cánovas manifestó anoche que las referencias de los periódicos eran en su esencia exactas, pero que en los detalles había inexactitudes. El caso es que aún anoche mismo se adicionaba y se enmendaba el proyecto. Este no se publicará en la *Gaceta* hasta el domingo.

Del teatro de la guerra diré que hace tres días ocurrió en la línea férrea de Pinar del Río otra explosión de dinamita entre Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos. La bomba destruyó la exploradora saliendo heridos un capitán de voluntarios de la Habana y cinco más, uno de los cuales, paisano, murió en el mismo día. Un tren que se dirigía desde Matanzas á la Habana, fué tiroteado por los rebeldes, contestándose con varios disparos y resultando heridos dos pasajeros, uno de ellos comandante del ejército. Cuenta un corresponsal haber oído afirmar que tienen deseos de regresar á la Península por enfermos pero en realidad descontentos del general en jefe, los generales Figüeroa, Losas, March, Alonso y Vernal. El general Weyler se propone salir pronto de Santa Clara para dirigirse hacia la Sigüanea en busca de Máximo Gómez.

En la Habana se habla mucho de las reformas personajes políticos de la grande Antilla entienden que las reformas amplias constituirán un gran quebranto para la insurrección. Existe la creencia entre las personas influyentes de la Habana, según lo que leo de que no será el general Weyler quien aplicará las reformas. En Santiago de Cuba ha habido en;



cuéntros. Los rebeldes han tiroteado el cuartel general, llegando su osadía hasta el extremo de hacer fuego sobre el campamento de Weyler en Riosayna.

De Filipinas diré que se sigue preparando el ataque á Cavite y que continúa el movimiento de concentración de fuerzas de todas armas sobre Calamba y Gualape. La campaña de Filipinas no ofrece dudas creyéndose que no pasará mucho tiempo sin que todo el Archipiélago se halle pacificado.

Cada día preocupa más en Europa la peste bubónica. Ya ha aparecido el azote en la frontera occidental de Persia, es decir en las inmediaciones de Turquía. El Consejo de Sanidad de Constantinopla ha adoptado energicas medidas para impedir la invasión. En Egipto se adoptan también grandes precauciones. Quiera Dios que no tengamos en Europa esta nueva desgracia.

Nada más da de sí este día de gran escasez de noticias. La casa de Sagasta ha estado muy concurrida, pero sin oírse nada de particular.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## Notas del día

Profundamente apenados, porque la desgracia nos toca muy de cerca, damos cuenta del fallecimiento de D. Miguel Zavaleta y Larruga, hermano de nuestro amigo el digno y celoso Administrador de Correos de la provincia y tío de nuestro querido director y entrañable compañero Emilio.

El finado que contaba universales simpatías en la localidad por su afable trato y carácter bondadoso, era para la familia Zavaleta un segundo jefe; estimaba mucho á su señora hermana política D. Dolores y adoraba con solicitud paternal á sus sobrinos.

Nuestros amigos experimentará nun vacío insondable por la irreparable pérdida que hoy les aflige.

LA VOZ DE LA PROVINCIA se asocia al inmenso dolor de la familia apenada y envía desde sus columnas la expresión sincera de su sentimiento.

Sirvan estas líneas de lenitivo á la natural aflicción de los parientes y amigos del finado.

Facilitada por la alcaldía, publicamos á continuación la lista de tablaeros en cuyos despachos se expende distintamente carne de carnero y borrego:

### CARNERO

- D. Vicente Carrera, Coso bajo.
- D. José Viñuales, San Lorenzo.
- D. Antonio Gracia, Coso alto.
- D. Mariano Bandrés, Las Cortes.
- D. Domingo Santolaria, Padre Huesca.
- D. Juan Ferrer Gracia, Mercado.
- D. Manuel Estropá, Plaza de Lizana.
- D. Antonio Satué, Pedro IV.
- D. José Campos, Coso bajo.

### BORREGO

- D. Pedro Giménez, Coso alto.
- D. Fructuoso Sender, Plaza Mercado.
- D. Angel Goñi, Coso bajo.
- D. Eustaquio Santamaria, Ramiro el Monje.
- D. Justa Arilla, Plaza de San Pedro.
- D. Juan Ferrer, Coso bajo.
- D. Juan Larrosa, Padre Huesca.
- D. Antonio Bigordán, Plaza de San Pedro.
- D. Orencio Larrosa, Plaza del Mercado.
- D. Fulgencio Jiménez, Padre Huesca.
- D. Gregorio Laspanas, Lanuza.
- D. Baltasar Garasa, Plaza de San Pedro.

La Tesorería de Hacienda de la provincia, anuncia haberse abierto el pago de los recaudadores, del premio de recaudación de contribuciones del primer trimestre del año económico corriente. Ya era hora.

El recaudador de contribuciones del partido de Tamarite ha nombrado auxiliar á D. Hilario Lacambra, de Fonz.

Hoy han llegado en el correo de Madrid é ingresado en el Sanatorio de «La Cruz Roja» los soldados vueltos de Cuba

por enfermos: Ramón Arne y Lanau, natural de Besans, procedente del regimiento de Gerona y Félix Zamora y Alpin, natural de Bierge del regimiento expedicionario de San Quintin.

Relación de las reses sacrificadas en el matadero público de esta ciudad en el mes de Enero último.

Carneros, 1004.—Ternascos, 78.—Vacas, 9.—Terneras 19.—Cerdos 211.

El ministro de Ultramar ha recomendado por telégrafo al capitán general de Filipinas que procure averiguar el fundamento de las denuncias que han formulado algunos periódicos con relación á ciertos documentos pertenecientes al abogado de Manila Sr. Icaza, por si en este asunto hubiese complicado algún funcionario y existiera motivo para proceder judicialmente.

Debido á las restricciones impuestas por las autoridades inglesas, no permitiendo que entren en Gibraltar más de 40 coches españoles, de los 80 que circulaban, se han declarado en huelga todos los cocheros, acudiendo á la autoridad local de La Línea, en súplica de que gestione para que el cónsul español consiga la revocación de tales órdenes, que les privan de medios de subsistencia.

La sociedad antropológica de Paris ha otorgado á nuestro ilustre paisano el Dr. Cajal, el premio Fauvelle (de 1 200 francos) en recompensa á sus notables trabajos científicos sobre el sistema nervioso.

El premio ha sido otorgado sin que el sabio histólogo Dr. Cajal, haya enviado trabajo alguno, por lo que, es más apreciable tan honrosa distinción.

Según hemos oído, se han reunido doscientas mil pesetas aproximadamente para la constitución del Banco Agrícola de Navarra.

En breve se reunirán los accionistas para tratar asuntos de importancia y acordar lo más procedente en vista de lo recaudado.

Dicen de Roma que el famoso general Baratieri va á casarse con una viuda de Turriaco, que conoció en Massauah.

Como ya anunciamos, el señor Arzobispo de Zaragoza conferirá ordenes sagradas el viernes y sábado de la quinta semana de Cuaresma.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias antes del día 2 de Marzo próximo.

Los exámenes comenzarán el día 5 del mismo mes y el día 23 los ejercicios espirituales en el Seminario Sacerdotal.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la importante circular relacionada con algunas de las exenciones de quintas, que, por ser de actualidad y de interés general, la publicamos:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los mozos declarados sorteables á los efectos de los artículos 2.º y 7.º del real decreto de 29 de Octubre último tienen por de pronto, y mientras no llegue el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos, incluyéndoseles, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar el justificante, fuere denegada. Si el fallo fuese favorable á la excepción, en vista de dicho justificante se determinará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como definitiva. El fallo definitivo de estas excepciones lo hará la Comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

2.º Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio aunque al fallar la excepción sin que constase aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

3.º Cuando después de otorgada una excepción por real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la debida referencia al caso anterior hayan producido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excep-

ción con vista de los documentos que la justificaban.

4.º En los casos en que á juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción, de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia á este ministerio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, pidiendo la revisión del fallo y acompañando el documento ó documentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepción, ó refiriéndose á él si ya obra en el expediente. Podrán también hacer uso de este recurso los mozos que hayan sido declarados sorteables sin reserva alguna, á pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algún reconocimiento facultativo, á fin de que pueda aclararse que sólo se les ha declarado sorteables á los efectos del art. 7.º del real decreto de 29 de Octubre último.

No se dará curso á ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del Ministerio haya sido confirmatorio del de la Comisión provincial.

5.º Las Comisiones mixtas procederán con toda actividad á reclamar los documentos y á practicar las diligencias por cuya omisión se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna excepción, y dictará inmediatamente la resolución correspondiente, respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

6.º Las Comisiones mixtas formarán y remitirán inmediatamente á los Jefes de las zonas una relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este Ministerio y no sorteados anteriormente, á fin de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación que se les haya declarado, para los efectos á que, respecto de cada uno, haya lugar, sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme el art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1895, reformada por el Decreto ley de 20 de Noviembre de 1888.

Una relación igual á la que remitan á la zona se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia para que los Ayuntamientos respectivos cuiden de excluir del actual alistamiento á los mozos comprendidos en ella antes de cerrarlo definitivamente, conforme al art. 54 de la Novísima ley, no obstante lo dispuesto en su disposición transitoria.

De Real orden digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1897.—Cos-Gayón.»

### Los fondos de la insurrección

Son interesantes las noticias que publica un periódico de Jamaica acerca del suministro de fondos hecho á los insurrectos cubanos desde que empezó la campaña hasta el 30 de Noviembre del año 1896.

Los datos en cuestión han sido tomados de una memoria redactada por el titulado gobierno provisional de Cuba y que fué remitida recientemente á Washington.

Según dicho documento, las ciudades norteamericanas han contribuido con pesos 1.706.000, figurando entre ellas Nueva York con 480.000 dollars; Nueva Orleans con 117.000; Filadelfia y Chicago con 110.000 y 100.000, respectivamente.

Los diferentes Estados de la Unión, aparte de las ciudades ya citadas, han enviado: Massachusetts, 44.000 dollars; Balance of New England, 28.000; Nueva York, 55.000; Florida, 70.000; Texas, 60.090; otros territorios, 18.000, ó sea un total de 275.000 duros.

El extranjero ha contribuido con 1.229.000 duros, apareciendo como las mayores donantes las Islas Británicas, por un total de 163.000 duros; Francia 46.000; España (?) 120.000; Méjico y otras Repúblicas del Centro y Sur de América 300.000 pesos.

El resumen general asciende á 3.210.000 duros, puestos á la disposición de la Junta revolucionaria cubana de Nueva York, la que no debe mostrarse muy eficaz en la remisión de fondos á la manigua, puesto que en la Memoria citada se hace constar que no han llegado á poder del generalísimo más que 60.000 pesos. «Razón—dice el documento—que obliga á Máximo Gómez mostrarse negligente é inactivo, extremando las difíciles circunstancias en que se encuentra.»

De lo anteriormente consignado puede deducirse con satisfacción que los rebeldes carecen cada vez más de elementos de resistencia.

También sería interesante averiguar quiénes son y dónde se ocultan esos patriotas españoles que envían desde la misma patria 120.000 pesos á los insurrectos antillanos, caso de ser cierto los informes del periódico que publica las anteriores cifras y á los cuales no damos crédito nosotros.»

## ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

### Expedición filibustera.—Com-bates en Cuba.—La salud del Papa

Madrid 6, 12:45 tarde (núm. 56.)

Las últimas noticias recibidas de Cayo Hueso afirman que ayer se vió el vapor «Three Friends» en la embocadura de Nevoriver, embarcando hombres y armas.

Añaden que el barco ha zarpado ya con rumbo á Cuba.

De Cuba solo se sabe que el general Weyler, con varias columnas combinadas, dirige personalmente la tarea de destruir todos los recursos de que puede valerse el enemigo.

En los últimos encuentros les hemos quemado 500 bohios.

Se encuentra restablecido del ataque que sufrió ayer el Santo Padre.

### Noticias graves

Madrid 6, 12:45 tarde (núm. 19.)

Son gravísimas las noticias que trasmite el telégrafo de Creta.

El jueves ocurrieron terribles matanzas entre cristianos y los enemigos de éstos.

Salieron las tropas á la calle para restablecer el orden, pero los soldados fraternizaron con los revoltosos, agravándose los desmanes.

Hubo muchos muertos y heridos de ambas partes.

Fué preciso para terminar los desmanes que desembarcaran las escuadrillas francesa é inglesa.

Estos sucesos han producido consternación y están unánimes todos en que es necesaria la intervención de las potencias armadas.

### De Cuba

Madrid 6, 01:10 tarde (núm. 61.)

La columna del general Bernal en varios reconocimientos practicados en Pinar del Rio han destruido en Mariano dos campamentos, matando 30 rebeldes.

Nosotros hemos tenido un muerto y un herido.

Se han presentado á indulto 18 insurrectos con machetes.

### Crisis en Portugal

Madrid 6, 02:26 tarde (núm. 65.)

Ha presentado la dimisión el gobierno de Portugal.

El Rey ha conferenciado con los jefes de partido.

Ultimamente ha confiado el encargo de formar gabinete al jefe del partido progresista D. Lucia no Castro. Este ha aceptado.

Créese que el lunes podrá quedar constituido el nuevo gobierno.

### De Grecia

Madrid 6, 3:40 tarde (núm. 67.)

Telegrafian de Grecia diciendo que el gobierno de esta nación ha enviado á Creta dos acorazados para mantener el orden.

Prepáranse para marchar inmediatamente un crucero y varios torpederos.

EL CORRESPONSAL



## Alcance Postal

Madrid 5 de Febrero de 1897.

A las nueve y media de la mañana llegó el tren que conducía los restos mortales de la infanta María Teresa Fernanda procedente de Sevilla.

Con el ceremonial acordado y con asistencia del Gobierno, de las autoridades y de los altos dignatarios de palacio, se verificó la traslación del cadáver a la estación del Norte para ser conducido al real panteón del Escorial. Dicho acto ha sido muy solemne, habiendo presenciado todo Madrid el paso del fúnebre cortejo.

Telegramas de última hora recibidos del Escorial, dan cuenta detallada de la fúnebre ceremonia que se ha verificado con arreglo también al programa previamente anunciado por la prensa.

En este momento regresan las comisiones oficiales. El cadáver ha sido depositado en el llamado panteón de infantes y muy cercano al sitio que ocupa el que en vida fué su esposo, el duque de Montpensier.

Descanse en paz la ilustre finada!

### Guerra de Cuba

Un telegrama oficial recibido hoy confirma en todas sus partes el publicado por la prensa de la mañana dando cuenta del encuentro librado por la guarnición de Sagua Franca en el campamento de Dolores y de la acción librada al siguiente día en combinación con el cañonero *Pineda*.

Añade otros pequeños encuentros en los que el enemigo tuvo siete muertos.

Despachos particulares hablan de la ansiedad que reina en toda la isla por conocer las reformas, confiando mucho en ellas.

Estas han sido hoy comunicadas por el cable a la Habana por el ministro de Ultramar, pero ignoranse cuándo harán su publicación. El Gobierno facilitará esta noche copia de las mismas a la prensa si es que se decide enviarlas para que mañana aparezcan en la *Gaceta*. Por lo tanto, el texto íntegro no será conocido hasta bien tarde.

Con escasas diferencias de detalle y algunas ampliaciones más, las citadas reformas se atienen a las noticias que hace dos días dirigimos a nuestros abonados y

que algunos periódicos han tratado en vano de desvirtuar.

Por haber tenido que asistir al acto de la traslación de los restos de la infanta Fernanda, los ministros de Fomento y Ultramar no han podido despachar con la Regente.

En las calles que ha recorrido la comitiva del entierro de la infanta Fernanda, se han producido varios incidentes por la aglomeración de personas que se disputaban los primeros puestos.

En el paseo del Botánico se espantó el caballo que montaba el sargento de caballería del 14.º regimiento Eduardo Díaz. Este fué despedido por su montura que emprendió veloz carrera, sin que afortunadamente causara daño alguno.

Los ministros, al llegar a la altura del Paseo del Prado, se separaron del cortejo, excepto el de Gracia y Justicia, para marchar a las honras fúnebres que se celebraban en San Jerónimo en sufragio del marqués de la Puente y Sotomayor, padre político que fué del Sr. Cánovas.

A última hora se ha recibido un telegrama oficial de la Habana.

En él comunica el general Weyler que fuerzas de Manzanillo han racionado y abastecido de agua el fuerte de Guamo, batiendo al enemigo el coronel Tobar los días 30, 31 y 1.º en ambas orillas y rechazándolo con grandes bajas; nosotros dos muertos, 11 heridos graves y 19 leves.

Fuerzas Villas combinadas sus columnas se hallan reconociendo extensa zona en destrucción recursos del enemigo, siendo resultados que guerrilla Esperanza en Lomas San Joaquín y Capitolio destruyeron campamento.

Columna Soria batió enemigo cogiéndole tres muertos, caballos y armas.

Columna Zaragoza en Cuba Machado dispersó grupo tomando rastro Sabana, Placetas y Jucará, batió partida cogiendo nueve muertos.

Nuevamente en Lomas Wenceslao hizo dos bajas, cogiendo armas, 50 caballos con monturas y destruyendo campamento, viveres y la dispersó totalmente en Guamo. Columna tuvo un muerto, dos heridos graves y ocho contusos.

Columna Alicia hacia Jicotea sorprendió grupo, cogiendo caballos y reses.

Batallón Princesa escuadrón Pavia cogió prisioneros, encontraron bohíos, municiones y algunas armas. Batallón Extremadura cogió caballos con monturas, armas, destruyó un campamento y quemó 500 bohíos.

### Bolsa

Interior, 65,15; Exterior, 78,05; Amortizable, 77,25; Cubas viejas, 81,50; Cubas nuevas, 95,80; Aduanas, 96,1h; Banco, 384,00; Tabacos, 212,00.

### CAMBIO

Paris vista, 00'00; Londres, 00'00.

### Extranjero

Roma 5.—Su Santidad León XIII sufrió ayer tarde un desfallecimiento que produjo gran alarma en el Vaticano. Hoy se encuentra muy mejorado pero se han suspendido las audiencias para evitarle el menor cansancio.

Londres 15.—Los periódicos publican hoy extensos detalles de las reformas cubanas, cuyo texto anuncian se publicará mañana en la *Gaceta*.

También publican un despacho de Nueva York, según el cual el presidente de la Junta filibustera Estrada Palma califica de farsa estas reformas, añadiendo que a los rebeldes sólo puede satisfacer la independencia de la isla.

Paris 5.—El ministro de Negocios extranjeros Mr. Hanotaux, obsequiará mañana con un banquete al cuerpo diplomático residente en esta capital.

Por la noche habrá baile en el palacio Municipal. A esta fiesta asistirá el presidente Mr. Faure, su esposa y su hija Mlle. Lucia. El ayuntamiento dedica a dicha fiesta la cantidad de cincuenta mil francos.

Paris 5.—4 por 100 exterior español; 63'73.

Roma 5.—Los estudiantes de varias Universidades de Italia, continúan haciendo manifestaciones. En Nápoles hubo una colisión entre los estudiantes y la policía, resultando varios heridos.

Lisboa 5.—Ha llegado la reina Amelia procedente de Sevilla.

EL CORRESPONSAL.

## Oficial

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto, fecha 30 de Enero, resolviendo que no ha debido suscitarse

una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de la misma ciudad.

Otro, de igual fecha, decidiendo a favor de la Administración una competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia del distrito de San Vicente de la misma capital.

Otro, de igual fecha, declarando suscitada una competencia entre el gobernador civil de Zamora y el juez de instrucción de Alcañices.

Guerra.—Reales decretos, fecha 4, nombrando: comandante general de la plaza de Ceuta, al general de división D. Jacinto de León y Barreda, que actualmente desempeña los cargos de segundo jefe del séptimo cuerpo de Ejército, subinspector de las tropas activas y reservas y de las zonas de reclutamiento de la séptima región y gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid; para la vacante, al general de división D. Elicodoro Barbachano, que actualmente desempeña el primero de dichos cargos en la sexta región y el de gobernador militar de la provincia y plaza de Burgos, y para reemplazarle, al general de división D. Ramón González Tablas, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la primera división del quinto cuerpo de Ejército.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 28 de Enero, jubilando a D. Ildefonso Álvarez Navarro, registrador de la propiedad de Huesca.

### Boletín Oficial

El correspondiente al día de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Real orden circular referente a la revisión de excepciones y exclusiones del servicio militar.

Gobierno civil.—Circular recordando a los señores alcaldes remitan dentro del plazo de cinco días los estados demográficos de los meses que expresa en la relación publicada al pie de dicha circular.

Delegación de Hacienda.—Relación de las facturas de cuotas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas presentadas para su metálico por D. Narciso Tornés.

Administración de Justicia.—Sentencia recaída en los autos declarativos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Huesca, a instancia de la Excm. Sra. Duquesa de Villahermosa.

—Por el mismo Juzgado se convoca a los acreedores de D. Antonio Orús Lardiés, por providencia dictada en los autos de declaración de quiebra incoados contra el citado señor Orús.

## Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Romualdo, San Ricardo y Santa Juliana.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve. En el convento de San Miguel a las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco a cargo de Francisco Delgado.

# SECCION DE ANUNCIOS

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
Compañía general de seguros sobre la vida a prima fija  
Domicilio en BARCELONA: calle Ancha, n.º 64  
CAPITAL DE GARANTIA  
**10.000.000 de pesetas**  
Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 100.054.418'75  
Siniestros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'58  
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.  
Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradell.  
Agente en la misma don Ramón Navarrete.

**Mariano Saldaña**  
RELOJERO  
Sucesor de Alsina  
Venta y compostura de toda clase de relojes.—Garantía verdad y precios económicos.—Despertadores, clase buena, desde seis pesetas.  
**SECCION DE ÓPTICA**  
Esta casa tiene para la venta lentes y gafas, cajas ó estuches para los mismos y cristales y piezas para hacer toda clase de composturas.  
Termómetros desde 0,30 pesetas y clínicos para los señores médicos.  
Cese alto, núm. 23, Relojería

**CONSULTA ESPECIAL**  
DE  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
A CARGO DE  
**Don Julián Zaldin Saure**  
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
**Coso bajo, 42, 2.º**  
SE OPERAN CATARATAS

**QUINTAS**  
LA UNIÓN ESPAÑOLA  
Sociedad COMANDITARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA  
Rambla de las Flores, 17, BARCELONA  
Única empresa en España que redimió a los asociados comprendidos en los 20.000 excedentes de cupo del 94  
**DEPOSITARIO GENERAL: EL BANCO DE ESPAÑA**  
Clase 1.ª Liberación del servicio militar completo A todo evento Ptas. 1200  
» 2.ª » de la Península, Ultramar y excedente cupo » 1050  
» 3.ª » de la Península y Ultramar » 820  
» 4.ª » de Ultramar exclusivamente » 600  
Esta compañía autoriza como depositarios a los Sres. Curas párrocos, Notarios, Casas de banca y de comercio que admitan los fondos.  
Para más detalles y formalización de contratos dirigirse al Representante en Huesca  
**D. Luis Abad Susin, Plaza de San Pedro**

**SEMILLAS**  
Gran variedad se acaban de recibir, entre ellas las del rico tomate, pimiento, cebolla, espárrago, col y flor, col de grumo, lechuga, rabanito, zanahoria, remolacha, alfalfa, etc.  
Gran surtido en flores, a precios muy baratos.  
Único depósito en la provincia: Comercio de drogas y ferretería de  
**Mariano Miravé, Mercado nuevo, núm. 3**  
NOTA.—Sigue la venta de las aguas de Loeches, Carabaña, Rubiac, Vichy, Panticosa, Paracuellos, Mondáriz, Sobrón, Marmolejo, Carlsbach, Arro, Estadilla, etc.

**BLOKS**  
con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.  
En la imprenta de este periódico  
**A TREINTA CÉNTIMOS LITRO**  
LECHE DE VACAS, GARANTIZADA  
Despacho  
Carnecería Modelo, Calle del Mercado nuevo, 6